



## Combatiendo la desigualdad a través de la creatividad social

Gloria Jiménez-Moya y Rosa Rodríguez-Bailón  
Dept. de Psicología Social, Universidad de Granada, España

Tipo de artículo: Actualidad.

Disciplinas: Psicología.

Etiquetas: desigualdad social, legitimidad, identidad social

*La desigualdad social forma parte de la sociedad en la que vivimos, dando lugar a grupos de alto estatus o privilegiados y a otros más desfavorecidos por el sistema social. Pero algunos de estos grupos de bajo estatus tienden a justificar y legitimar la desventaja que viven. ¿Cómo podemos luchar entonces contra la desigualdad social cuando los propios grupos desaventajados toleran su situación desfavorecida? Nuestro trabajo muestra que, paradójicamente, aquellos individuos altamente identificados con el grupo son los encargados de resistirse y luchar en contra de las desventajas sociales, a través de estrategias sutiles dirigidas a proteger al grupo.*



(cc) landahlauts

La desigualdad social ha acompañado al ser humano desde el inicio de su historia. Sin embargo, no es necesario remontarse en el tiempo para hablar de desigualdad, ya que hace tan sólo unas décadas las mujeres españolas no gozaban del derecho al voto, y todavía hoy en muchos ámbitos siguen en desventaja respecto a los hombres (p.ej., en la desigualdad de salarios o en el acceso a puestos de poder). El pertenecer a un grupo desaventajado conlleva numerosas consecuencias negativas. Desde

la psicología social se analizan los factores que influyen en la desigualdad social con el fin de conseguir una sociedad más igualitaria.

La legitimidad con la que se percibe una situación de desigualdad condiciona las actitudes y conductas de las personas (Tajfel y Turner, 1979), entendiendo como legitimidad el grado en que las personas o los grupos perciben que la posición que ocupan en la jerarquía social es justa y merecida. Tradicionalmente, no se han tenido en cuenta las fuentes de las que proviene la percepción de legitimidad. Sin embargo, recientemente se distingue entre la legitimidad externa, o juicio de legitimidad que un grupo tiene sobre la situación de otro; y la legitimidad interna, u opinión de un grupo sobre su propia posición en la jerarquía (Spears, Greenwood, de Lemus, y Sweetman, 2010). Así, la legitimidad externa sería, por ejemplo, la opinión de los hombres sobre cuán justo o injusto es que las mujeres no puedan ejercer el derecho al voto, mientras que la legitimidad interna sería la opinión de las propias mujeres respecto a dicha situación desigual.

Aunque parece lógico pensar que los grupos desaventajados percibirán su situación como injusta, debido a la motivación de justificar el orden social establecido, algunos grupos discriminados aceptan y legitiman un sistema social que les desfavorece. Sin embargo, la historia también muestra que, en muchas ocasiones, miembros de grupos desaventajados han luchado por una sociedad más igualitaria.

El deseo de pertenecer a un grupo social es una de las motivaciones sociales más universales (Fiske, 1993). Pero no todos los miembros de un grupo se identifican con él con la misma intensidad: los altamente identificados sienten más satisfacción por el hecho de pertenecer al grupo y muestran más solidaridad hacia otros miembros (Leach y col., 2008). Para los menos identificados, la relevancia del grupo es menor. Las personas que se identifican altamente con un grupo permanecen unidas y protegen al grupo cuando éste se encuentra en situaciones amenazantes. Además, también son los que se ajustan en mayor medida a las normas del grupo (McAuliffe, Jetten, Hornsey, y Hogg, 2003)

En las situaciones en las que los propios grupos discriminados legitiman su posición desfavorecida (legitimidad interna), los altamente identificados con el grupo presentarán motivaciones contrapuestas al afrontar la situación: por un lado, proteger al grupo y luchar para conseguir una posición más justa en la jerarquía social, oponiéndose a la opinión mayoritaria; por otro, estarán motivados para acatar la norma grupal que justifica la desventaja. ¿Cómo actúan entonces estos individuos que parecen ser los encargados de liderar el cambio social?

En nuestro trabajo (Jimenez-Moya, de Lemus, Rodríguez-Bailón, y Spears, 2012) hemos sugerido que, a pesar de que los individuos altamente identificados son aquellos que siguen las normas grupales en mayor medida, también pueden oponerse a ellas siempre que implique un beneficio grupal. Así, planteamos que los individuos altamente identificados con un grupo que legitima su desventaja no se acogerán a la opinión del grupo, sino que se resistirán a ella, a través de las llamadas “estrategias de creatividad social”. Éstas son estrategias encaminadas a redefinir las características del grupo que justifican la situación desaventajada. Por ejemplo, si mi grupo es tachado de incompetente (y esto hace que esté peor visto que otros grupos), el uso de estas estrategias me lleva a percibir al grupo como menos incompetente.

En nuestro estudio presentamos a participantes andaluces un supuesto informe sobre la opinión de los andaluces sobre una desventaja (estaban recibiendo menos dinero de los presupuestos generales del estado que otras regiones). En la condición de legitimidad interna, el informe decía que un estudio previo realizado sobre una pequeña muestra de andaluces indicaba que los andaluces entendían y aceptaban esta situación, y no parecían dispuestos a tomar cartas en el asunto. En la condición de ilegitimidad interna, se decía en el informe que los andaluces de esa muestra consideraban la situación injusta y no aceptable. Tras leer este informe, medimos el grado de identificación de cada persona con el grupo, así como el grado en que aplicaban ciertos adjetivos al grupo. Encontramos que los altamente identificados consideraban menos aplicables a su grupo adjetivos ligados a la incompetencia (p.ej., “vago”, “desorganizado”) que los poco identificados, tanto en condiciones de legitimidad como ilegitimidad interna (Figura 1). Pero el resultado más importante fue que la diferencia entre los altamente y los poco identificados con el grupo fue mayor en



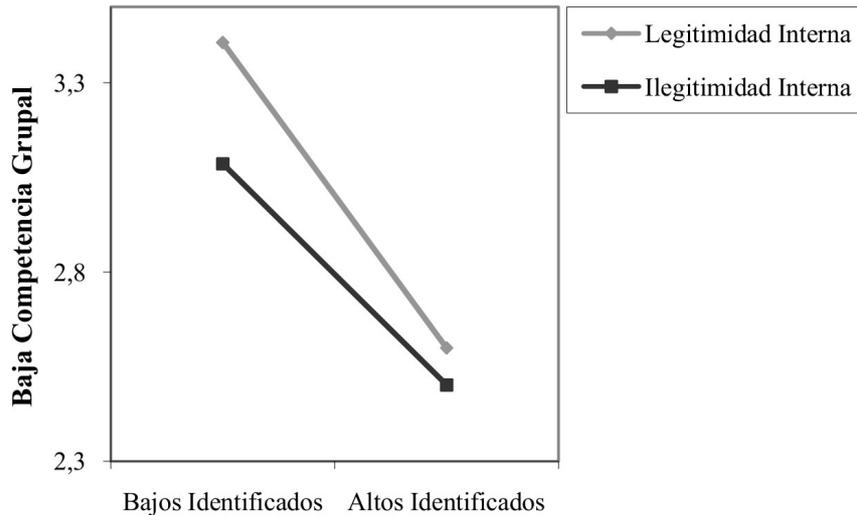


Figura 1.- Incompetencia grupal percibida por parte de los altamente y los poco identificados bajo condiciones de legitimidad e ilegitimidad interna.

situaciones de legitimidad interna, cuando el grupo justificaba su desventaja. En este caso, los poco identificados con el grupo se pliegan a la opinión del grupo y aumentan el grado en que lo consideran incompetente. En cambio, los altamente identificados con el grupo se resisten a la presión del grupo y mantienen constante su impresión de baja competencia en niveles siempre favorables para el grupo.

En conclusión, en situaciones de desigualdad social en las que el grupo desfavorecido legitima su

propia desventaja, los individuos más identificados con el grupo se oponen a dicha justificación a través de estrategias que, aunque no luchan directamente en contra de la desigualdad, sirven para proteger al grupo y rechazar la desventaja de forma sutil.

## Referencias

- Fiske, S. T. (1993). Social cognition and social perception. *Annual Review of Psychology*, 44(155-194).
- Jimenez-Moya, G., de Lemus, S., Rodríguez-Bailón, R., y Spears, R. (2012). Dealing with ingroup powerlessness: the strategic use of ingroup stereotype. *Revista de Psicología Social*, 27, 355-367.
- Leach, C. W., Van Zomeren, M., Zebel, S., Vliek, M. L. W., Pennekamp, S. F., Doosje, B., y col. (2008). Group-level self-definition and self-investment: A hierarchical (multicomponent) model of in-group identification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 95, 144-165.
- McAuliffe, B. J., Jetten, J., Hornsey, M. J., y Hogg, M. A. (2003). Individualist and collectivist norms: When it's OK to go your own way. *European Journal of Social Psychology*, 33, 57-70.
- Spears, R., Greenwood, R. M., de Lemus, S., y Sweetman, J. (2010). Legitimacy, social identity, and power. En: A. Guinote y T. K. Vescio (Eds.), *The Social Psychology of Power* (pp. 251-283). New York: The Guilford Press.
- Tajfel, H., y Turner, J. C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En: W. G. Austin y S. Worchel (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Relations* (pp. 33-47). Monterrey, CA: Broods Cole.

Manuscrito recibido el 20 de abril de 2013.

Aceptado el 12 de mayo de 2013.